

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| I El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Psicología Región Veracruz |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| II La identificación del documento: | 5 Actas consistente de 14 fojas |
| IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombres, Matrículas y Calificaciones |
| IV Fundamento legal y motivación | Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V Firma autógrafa del titular: | |
| VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | Sesión Extraordinaria No. 01/2025 09 de enero de 2025 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Psicología

Acta de sesión de Consejo Técnico



En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, reunidos los CC. Dr. Javier López González (Director), Mtra. Manuela Cabrera Castillo (Secretaria de Facultad), Dra. Magali Huerta Reyes (Consejera Maestra), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico) y Karina Alejandra López Montes (Consejera Alumna) integrantes del H. Consejo Técnico en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

- Pase de lista
- 2. Revisión baja extemporánea solicitada por el estudiante N1-ELIMINADO 1 con Matricula N2-ELIMIDA la EE Proyecto de Experiencia Recepcional
- Revisión de baja extemporánea solicitada por la estudiante N3-ELIMINADO 1 con Matricula N4-ELIMI
- Asuntos Generales.

ACUERDOS

- 1.- Se realiza pase de lista.
- 2. Se otorga el aval a la solicitud para baja extemporánea presentada por el estudiante N5-ELIMI N6-ELIMINAI con Matricula N7-ELIMI de la EE Proyecto de Experiencia Recepcional, quien anexa documentos de situación laboral que avalan el argumento de su solicitud.

Página 1 | 2



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Psicología

Acta de sesión de Consejo Técnico



Se otorga solicitud para baja extemporánea solicitada por la estudiante N8-ELIMINADO 1 con Matricula N9-ELIMquien anexa documentos de situación de salud que avalan el argumento de su solicitud.

4 No habiendo asuntos generales, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier Lopez González

Dra. Magali Huerta Reyes Maestra Consejera

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa Miembro del Consejo Técnico Mtra. Manuela Sabrera Castillo Secretaria de Pacultad

Dra. Leticia Gutiérrez Serrano Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida Miembro del Consejo Técnico

C. Karina Álejandra López Montes Alumna Consejera

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.